



SELLO VARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS

Suerto Real despacho de sumo y honroy  
 del Real Consejo de Indias Comendado al  
 Señor Comisario de la Real Audiencia de Murcia que ha  
 por principio de las diligencias judiciales en  
 cumplimiento de el finomio  
 y por sumo sed uito entendido lo obede  
 cio en forma de vida y mandado y el que  
 sente es el real. Laque y tanto a la letra de  
 de despacho en manera de aca fe y se  
 a cuea suya para que en el primer mes  
 tanto que se celebre la gran notoria de  
 el cese y ampla lo de sumo y honroy  
 noy mandado de pagar de despacho el bre  
 deo y lo firmo = Don Antonio Carrero ministro  
 antemio y proual Sanchez Lorenis =  
 Conquerda en su oydial que bolbia entre  
 gar al bre deo a queme demito y para que con  
 te en bre deo de la auto y deli de su oydial  
 presente en laud de chefi a trece dias de febrero  
 de mill setecientos y dos años por fe de lo dicho

Don Antonio Carrero ministro  
 antemio y proual Sanchez Lorenis

